

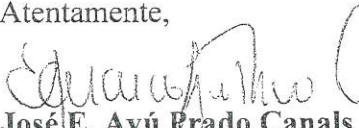
La finca madre, identificada como finca No. 507, fue segregada en ciento noventa y tres (193) lotes o fincas nuevas, cada una de las cuales aparece inscrita en el Registro Público con un valor catastral de cuatrocientos mil balboas (B/. 400,000.00).

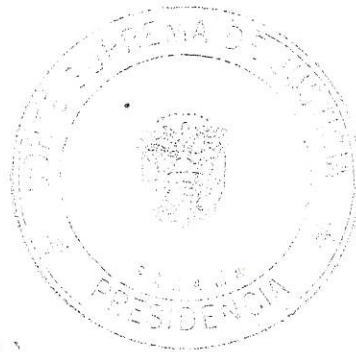
La segregación de la finca madre identificada como No. 507 fue refrendada por la Notaría Décima de Circuito de Panamá, a través de la Escritura Pública No. 22772 del 9 de noviembre de 2009. Esta escritura está inscrita en el Registro Público el día 7 de enero de 2010, con número de entrada 3395 / 2010).

Ninguno de los lotes o fincas nuevas tienen mejoras declaradas, como se ha podido constatar en las resoluciones de la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI), aportadas a los Despachos Judiciales por el representante legal de la sociedad anónima "Reforestadora San Cristóbal, S.A."

Aparte del cumplimiento de claras disposiciones procesales penales vigentes, se pretende continuar con la política de transparencia y rendición de cuentas de este bienio 2014 – 2015, por lo que ponemos en conocimiento del Ministerio Público, por intermedio de la Procuraduría General de la Nación, de la situación antes detallada, con el propósito que respetando todas y cada una de las garantías fundamentales y de los principios procesales, contemplados en la Constitución Política y en la Ley, v.g., presunción de inocencia, reserva del sumario, debido proceso, derecho a la defensa, protección a la propiedad privada, etc., se considere si es necesario iniciar un sumario, y así realizar esfuerzos para acreditar la existencia de uno o varios hechos punibles, para entonces determinar la identidad del o de los responsables y establecer el grado de autoría y participación, demandando ante el órgano jurisdiccional lo que en derecho corresponda.

Atentamente,


José E. Ayú Prado Canals
Magistrado Presidente




C.c. Honorable Magistrado
Luis Ramón Fábrega Sánchez
Vicepresidente
Corte Suprema de Justicia

Honorable Magistrado
Harley J. Mitchell Dale
Presidente de la Sala Civil
Corte Suprema de Justicia

Señora Licenciada
Angélica Maytín Justiniani
Directora General
Autoridad Nacional de Transparencia
y Acceso a la Información (ANTAI)

Recibido en el Despacho del
Mgdo. Luis Ramón Fábrega S.

Hoy 20 de Febrero de 2015
Por José E. Ayú hora 4:00
ord

Recibido por: 
Fecha: 20/2/15 Hora: 3:18 pm

REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Recibido por: 
Fecha: 20/2/2015 Hora: 11:10 pm